

Con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 33 y 34 fracción II, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México, se presenta la versión pública del padrón de personas beneficiarias del

Programa social: Camerata infantil y juvenil de Tlalpan

- Objetivo general**
- a) Crear la Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan, para extender y ampliar los derechos sociales de la atención a grupos vulnerables y no vulnerables, y garantizar el acceso a la formación musical con profesores de acreditado nivel académico y musical.
 - b) Así mismo, la población de Tlalpan en general contará con una oferta de elenco musical de estas características, de la que podrá disfrutar gratuitamente de sus presentaciones.

Descripción de los bienes o servicios que otorgó el programa

Se incorporó a jóvenes de entre 12 y 29 años con conocimientos musicales y de instrumentos aprendidos de manera previa, para la conformación de una Camerata (cuerdas), de alrededor de 25 elementos que fueron atendidos por 5 talleristas personas beneficiarias facilitadoras de servicios de enseñanza musical, 1 director general facilitador y 2 facilitadores auxiliares de esta Camerata y trabajaron sobre la técnica de cuerdas y los diferentes estilos interpretativos en las distintas secciones, es decir: violín, viola, cello y contrabajo, con clases seccionales y clase grupal de manera presencial según los protocolos sanitarios vigentes.

El programa social incorpora referencias concretas con:

- a) Contribuye a cumplir con el siguiente objetivo de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: 4. Educación de calidad.
- b) Contribuye a hacer valer el siguiente derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 8, inciso a) Derecho a la Educación. Derecho a la cultura establecido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Contribuye a cumplir el principio rector consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México: Artículo 14. Ciudad segura b) Derecho a la seguridad Ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito.
- d) Contribuye a cumplir con los siguientes principios de la política de desarrollo social de la Ciudad de México: Universalidad, Equidad social, Justicia distributiva, Diversidad, Integralidad, Territorialidad, Exigibilidad.

Descripción de la población objetivo

Hasta 25 jóvenes de 12 a 29 años de edad que forman parte del 24% de la población juvenil de Tlalpan y viven en pueblo, barrios y colonias de la alcaldía y 8 personas beneficiarias facilitadoras de servicios

Período que se reporta Ejercicio 2022

Dirección General responsable de la implementación del programa Dirección General de Derechos Culturales y Educativos

No.	Tipo de Beneficiario	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)	Edad	Sexo	Alcaldía	UT
1	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	AGUILAR	MEZA	SANTIAGO OHTOKANI	21	HOMBRE	TLALPAN	12-072
2	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	AGUILAR	MEZA	SEBASTIAN CHIMALI	23	HOMBRE	TLALPAN	12-072
3	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	ARELLANO	LINARES	JESUS DANIEL	25	HOMBRE	TLALPAN	12-154
4	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	ARZATE	VERGARA	FRANCISCO JAVIER	25	HOMBRE	TLALPAN	12-211
5	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	AVALOS	ANGULO	EURIDICE	14	MUJER	TLALPAN	12-089
6	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	BADILLO	MEDINA	MUNIRAH	21	MUJER	TLALPAN	12-177
7	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	BARRIOS	VILLAGOMEZ	MARIA FERNANDA	27	MUJER	TLALPAN	12-157
8	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	BETANCOUR	GARCIA	ALVARO	21	HOMBRE	TLALPAN	12-177

No.	Tipo deBeneficiario	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)	Edad	Sexo	Alcaldía	UT
9	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	BOLLAS	MENDOZA	MELISA ITZEL	25	MUJER	TLALPAN	12-018
10	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	CASTRO	LOPEZ	GREGORY ZABELITA	18	MUJER	TLALPAN	12-018
11	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	DIAZ	MELLENDEZ	ELIANNA BETSABE	14	MUJER	TLALPAN	12-175
12	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	DIEZ MARTINEZ	RAMIREZ	RAFAEL	27	HOMBRE	TLALPAN	12-199
13	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	ELIZALDE	REYES	JOSE ALFREDO	20	HOMBRE	TLALPAN	12-060
14	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	ESCUTIA	CAPISTRAN	PEDRO ABRAHAM	21	HOMBRE	TLALPAN	12-171
15	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	ESPITIA	ANAYA	BELEM ANTONIA	22	MUJER	TLALPAN	12-177
16	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	ESTRELLA	CRUZ	EDGAR IAN	19	HOMBRE	TLALPAN	12-154
17	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	FERREIRA	CHAVARRIA	DANIELA FERNANDA	20	MUJER	TLALPAN	12-035
18	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	FROST	FERNANDEZ	ARMANDO ANTONIO	19	HOMBRE	TLALPAN	12-018
19	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	GARCIA	CRUZ	ANNYA GUADALUPE	16	MUJER	TLALPAN	12-154
20	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	GUZMAN	GARCIA	JORGE LUIS	20	HOMBRE	TLALPAN	12-023
21	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	LAGUNA	IPATLAN	GIANCARLO	21	HOMBRE	TLALPAN	12-177
22	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	LEDESMA	ANGELES	FRIDA VERONICA	24	MUJER	TLALPAN	12-147
23	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	MACIAS	CORPUS	ALFREDO EMILIANO	15	HOMBRE	TLALPAN	12-209
24	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	MARTINEZ	DELGADO	GABRIEL ALEJANDRO	18	HOMBRE	TLALPAN	12-171
25	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	MEDINA	MATA	BLANCA AMEYALLI	19	MUJER	TLALPAN	12-199
26	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	MUÑOZ	SERNA	IKER VICKENEV	18	HOMBRE	TLALPAN	12-116
27	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	NUCAMENDI	CAMPUZANO	MARIO ALBERTO	23	HOMBRE	TLALPAN	12-018
28	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	OROZCO	URBIETA	SONIA DONAJI	25	MUJER	TLALPAN	12-060
29	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	RODRIGUEZ	VIEYRA	EDGAR	21	HOMBRE	TLALPAN	12-209
30	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	SALAZAR	PATIÑO	ALINE ELISA	24	MUJER	TLALPAN	12-018
31	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	SANCHEZ	LOPEZ	GABRIEL YAHIEL	21	HOMBRE	TLALPAN	12-103
32	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	SANTIAGO	TORIZ	CLAUDIO OSCAR	24	HOMBRE	TLALPAN	12-070
33	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	SERNA	CAMORLINGA	VICTOR KALEB YANDIR	15	HOMBRE	TLALPAN	12-116
34	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	SOLANO	ALEJANDRI	IRIS XIMENA	20	MUJER	TLALPAN	12-184
35	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	SOLIS	CASTILLO	PAULA LUCIA	13	MUJER	TLALPAN	12-007
36	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	SOTO	ZEPEDA	DAISY	25	MUJER	TLALPAN	12-061
37	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	TORRES	BAUTISTA	NUBIA	19	MUJER	TLALPAN	12-177
38	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	URIBE	LAUDINO	GUILLERMO	21	HOMBRE	TLALPAN	12-147
39	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	VERGARA	MEZA	EDWIN ABRAHAM	28	HOMBRE	TLALPAN	12-147

No.	Tipo deBeneficiario	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)	Edad	Sexo	Alcaldía	UT
40	PERSONA BENEFICIARIA (INTEGRANTES)	VILLA	LUGO	MIRANDA	19	MUJER	TLALPAN	12-154
1	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ALVAREZ	MARTINEZ	OMAR	42	HOMBRE	TLALPAN	12-147
2	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ANGELES	OTERO	VERONICA	42	MUJER	TLALPAN	12-157
3	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	CASTRO	FLORES	LUIS	36	HOMBRE	TLALPAN	12-147
4	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	SEPULVEDA	GARCIA	JACOBO ISRAEL	34	HOMBRE	TLALPAN	12-160
5	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	SERNA	VALENCIA	MANUEL ALEJANDRO	36	HOMBRE	TLALPAN	12-199
6	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	VAZQUEZ	HERNANDEZ	RICARDO	30	HOMBRE	TLALPAN	12-147
7	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	CENICEROS	MIRABAL	ROCIO ELIZABETH	48	MUJER	TLALPAN	12-018
8	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	DE LEON	SOSA	NANCY KARINA	43	MUJER	TLALPAN	12-199
9	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	GONZALEZ	HUESCA	JOSE LUIS	54	HOMBRE	TLALPAN	12-147
10	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	RODRIGUEZ	GARCIA	PEDRO ANDRES	41	HOMBRE	TLALPAN	N/A

Nota aclaratoria:

El programa social denominado "Camerata infantil y juvenil de Tlalpan" consideró para su operación a:

- 25 personas beneficiarias integrantes de la Camerata para el ejercicio o fiscal 2022. Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa, realizándose 15 bajas y sus respectivas altas, mismas que se encuentran consideradas en este padrón de beneficiarios.

- 8 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para el ejercicio o fiscal 2022. Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa, realizándose 2 bajas y sus respectivas altas, mismas que se encuentran consideradas en este padrón de beneficiarios.

Lo anterior no implicó modificación o asignación adicional a la suficiencia presupuestal autorizada para este programa social.